A

lgunos reconocemos como profesionales a los que han obtenido un título universitario respecto de un oficio calificado por la ley como una profesión. Otros atribuyen tal calidad a los que han aprobado el examen propuesto por una entidad gremial o por una entidad creada por el gremio. Otros admiten como profesionales a los que prestan determinados servicios.

Al lado de esas visiones, existe otra que alude al comportamiento de las personas, que exhiben fuertes valores éticos, alta diligencia y un apego total a estándares reconocidos como mejores prácticas o normas generalmente aceptadas.

Desde otra óptica, los profesionales pueden diferenciarse de los tecnólogos, los técnicos y los diletantes, por su conocimiento histórico, de la filosofía y del marco de conceptos de la ocupación respectiva.

Nosotros pensamos que hay mucho por hacer para alcanzar y mantener un nivel profesional, lo que incluye una visión de bien común, de interés público, de función social, de manera que las expectativas de los clientes reciben atención dentro de un marco universal.

Divididos por sus posiciones políticas, en nuestro país un pequeño grupo de contadores activos ha sido incapaz de despertar el apoyo de la gran mayoría de la profesión, de forma que el caudal de miembros representase un sólido apoyo a los que arriesgaren su reputación y estabilidad económica por dar a conocer situaciones preocupantes cuando los directos responsables no lo hacen. Desafortunadamente, son los supervisores y la autoridad disciplinaria, los que promueven el debate sobre el comportamiento de las personas.

Bill Wiersma en su libro [The Power of Professionalism: The Seven Mind-Sets that Drive Performance and Build Trust](https://www.amazon.com/dp/1932881042/ref=rdr_ext_tmb) nos presenta un importante grupo de cuestiones que subrayan la forma de proceder de los profesionales y que les aseguran un mañana mejor. Cada profesional enfrenta un conflicto de interés. Él trabaja para sostenerse, lo cual logra derivando un ingreso de sus clientes. Pero la sociedad demanda y espera que en todos sus actos privilegie en interés colectivo. Este asunto es tan enredado que muy poco se medita sobre él, para evitar así la ansiedad que despierta pensar que el ejercicio es conflictivo.

Siguiendo los conceptos del IAESB, el profesionalismo es el resultado de la competencia, es decir, de la capacidad de hacer algo según estándares. Ella supone conocimientos, habilidades y actitudes éticas. El mantenimiento del nivel requerido o el acceso a rangos más altos, requiere de educarse durante toda la vida. Hay que mantenerse en la frontera del conocimiento, en forma tal que el supuesto dormilón efectivamente pueda dedicarse a soñar.

La academia y las firmas de contadores son los principales encargados de ungir como profesional a los contadores. Su labor conjunta sería más fructífera.

*Hernando Bermúdez Gómez*